DNCP/DNC N° 19.923/2015

Asunción, 31 de Agosto del 2015

SEÑOR
ALCIBIADES MARICEVICH, DIRECTOR
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Banco Central del Paraguay
Teléf: 6192022
Email: uoc@bcp.gov.py
PRESENTE:

REFERENCIA: - ID 291.339 LPN 35/2015 - ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y SOFTWARES INFORMÁTICOS – PUBLICADO CON OBSERVACIONES

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se dirige a Usted, en relación al expediente de referencia a fin de informarle que el mismo **ha sido incorporado al Portal de Contrataciones Públicas**, sin embargo realizamos la siguiente observación la cual recomendamos adecuar a las bases de licitación a través de una adenda:

- Lo establecido en la Sección II, en cuanto a lo que reza la Resolución DNCP 849/15, debe ser indicado Requisitos para la Calificación posterior, en el apartado de Capacidad Legal, consignando en forma completa lo que reza dicha Resolución.
- Omitir lo establecido en la Sección II, apartado de Experiencia y Capacidad Técnica, *"o cualquier otra documentación"*, de manera a evitar inconvenientes al preparar las ofertas y al realizar la evaluación de las mismas.
- Los servicios de soporte establecidos en cada lote no corresponden al Objeto de Gasto imputado, por lo que sugerimos realizar las previsiones presupuestarias correspondientes.

Considerando la naturaleza del llamado y la necesidad de los servicios, en este estado, le informamos que pasamos a publicar en el SICP el expediente de referencia, corriendo bajo entera responsabilidad de la convocante cualquier protesta o consecuencia que pudiera derivar de la publicación del presente proceso.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle,

Atentamente,

IVÁN LEZCANO
Licitaciones Públicas

LINCY LUCENA
Coordinadora de Control

Abg. ÉLIDA ROMERO
Directora de Normas y Control

DNC/LP/FILR